



## ¿Enseñar ética?

**Propuesta ingenua la de cambiar el pénsum universitario para introducir la enseñanza de la ética.**

Por: Moisés Wasserman

En la prisa que hay ahora por hacer una reforma de la justicia, reclutando con entusiasmo a todos los que ya la habían rechazado varias veces, afloran unas ingenuidades de difícil interpretación para el observador lego. Ahora el ministro de Justicia y los magistrados sí están de acuerdo con el tribunal de aforados. Solución para aplacar el furor público, pero que está dirigida a la última fase de la corrupción, es decir, al castigo. Quisiéramos más bien que llegaran personas íntegras a la magistratura, no aquellas que se contienen por temor al castigo.

Otra propuesta es eliminar las funciones electorales de la corte. Pero el problema no es a quiénes van a elegir los magistrados, sino cómo pudieron ellos ser elegidos. Cómo fue que llegaron a cargos de tan alta dignidad personas que no tuvieron empacho en volverse indignas ni en arrastrar con ellos la dignidad de las altas cortes.

Propone el ministro una edad mínima de 50 años y un periodo de 15. Yo le subiría a unos 60 años. Quien no fue incorrecto hasta los 60 muy probablemente ya no lo va a ser. Además, al terminar se les puede exigir que abandonen el ejercicio activo de la profesión, que escriban y den conferencias.

Pero, la propuesta más ingenua es la de cambiar el pénsum de las universidades para introducir la enseñanza de la ética. Dice que la ministra podría cambiar el pénsum con un acto administrativo. No sé si se da cuenta de que es una propuesta en contravía de la autonomía universitaria, de que es una norma constitucional y la base fundamental de la buena educación superior. Pero, además, no sé de dónde sacó el ministro que se puede "enseñar ética". Se puede enseñar su historia, el pensamiento de los filósofos que se han ocupado de ella. Puede responder preguntas sobre la Ética nicomaquea, saber cómo Espinoza demostró (como con geometría) sus principios, conocer a los consecuencialistas ingleses, hasta recitar a Kant y a Rawls. Se pueden formar eticistas, pero eso no hace ético a nadie.

Muchos de los corruptos de moda estudiaron en colegios y universidades confesionales. Sin duda, infinidad de veces, durante sus estudios, oyeron el mandamiento de "no robarás" y lo recitaron, pero cuando pudieron robaron. No se enseña ética, así como un curso de apreciación musical no forma ejecutantes virtuosos. Para ser virtuoso hay que tocar violín, para ser ético hay que hacer ética.



## Sala de Prensa

El proceso no es uno de enseñanza, sino de construcción de una capacidad para reflexionar autónomamente sobre las normas morales y tratar de entender cuáles son las consecuencias, en los otros, de sus actos y de sus omisiones. Mucha gente dice que esa construcción empieza en la casa y en el jardín infantil, y es muy posible que tengan razón. Si se quiere introducir en los programas, no solo de derecho, sino de todo, debe ser a través de seminarios, de conversaciones, de análisis de hechos reales y de acciones cotidianas. Ojalá se les exigiera a los jueces una reflexión, explícita en sus sentencias, sobre las consecuencias que ellas tendrían siendo ciertas y las que tendrían si fueran equivocadas. No una reflexión sobre las consecuencias que tendrían para ellos mismos, sino aquellas que tendrían sobre los demás y sobre la moral general. Una reflexión sobre el ejemplo que dan.

Definitivamente, el asunto es de ética. Los cambios que se proponen no son suficientes si no hay absoluta sinceridad. Los jueces que delinquieron deben ser tratados como lo que son. Pero la institución demostró ser incapaz de autocontrolarse. Hoy hay exmagistrados que reconocen que algo se rumoraba en los pasillos del Palacio ¿Van a ser ellos, quienes prefirieron quedarse en su zona de confort, sin ver, oír ni decir, los que nombrarán a las futuras cortes por cooptación?

Diario EL TIEMPO, 6 de Octubre de 2017. Página 19